



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
SUB-CLASE DE PROCESO: CONTRATO DE TRABAJO
DEMANDANTE: MARIA DEL PILAR VARGAS LONDOÑO
DEMANDADA: RUTH CHRISTINE BAKER y THIMOTHY JOHN PAUL BAKER
RADICADO: 13001-31-05-002-2019-00384-00

Consulte expediente virtual: [Aquí](#)

Informe Secretarial:

Señora Juez informo a usted que en este proceso ordinario laboral no se realizó la gestión tendiente a buscar la notificación de los demandados, situación que ha generado la inactividad del trámite procesal por más de seis (6) meses contados desde la admisión de la misma. Sírvase proveer. Cartagena de Indias D.T. Y C. 30 de marzo de 2023.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias D. T. y C., a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, advierte el despacho que, en el proceso de la referencia, mediante providencia de fecha 13 de noviembre de 2019, notificada por estado el 15 de noviembre del mismo año, se admitió la demanda, sin embargo, desde esa fecha han transcurrido más de seis meses sin que el apoderado de la parte demandante aportara la constancia de haber realizado la gestión para completar la notificación personal de la parte demandada, conforme con las disposiciones del procedimiento laboral.

Que en este proceso se ha garantizado el derecho de acción de la parte demandante, sin embargo, frente a la falta de gestión de ésta, el despacho se ve forzado a dar aplicación a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 30 del CPT y de la SS y en consecuencia se ordenará por secretaria el archivo de las diligencias, previas las anotaciones respectivas,

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

Primero: Archívense por medio de la citadora del despacho, quien tiene asignada dichas funciones, las diligencias de la presente demanda, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

Segundo: Por secretaria háganse las anotaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA,

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO



GBJ



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

HOY, 31 DE MARZO DE 2023, SE NOTIFICA EL
ANTERIOR AUTO POR ESTADO No. 35